

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620160021300
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: JHON WILSON GÓMEZ RIOFRIO
DEMANDADOS: ALBERGUEZ LA PRIMAVERA Y OTROS.

En atención al informe Secretarial que antecede, y lo resuelto en auto dictado en audiencia realizada el 14 de julio del año que avanza, donde se aceptó la solicitud de aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento elevada por el apoderado judicial del extremo demandante por fuerza mayor (muerte de la madre del demandante) el Despacho,

RESUELVE:

Señalar la hora de las 08:00 am del 27 de julio de 2021, para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, donde se practicara interrogatorio de parte al convocado JORGE ALBERTO ORTIZ BERNAL, se escucharan los alegatos de conclusión y se dictara la sentencia que en derecho corresponda. La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS, para ello deben enviar al correo institucional cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co la dirección electrónica donde recibirán la invitación, la cual será enviada y debe ser aceptada.

Advertir a los sujetos procesales que deberán concertarse con 15 minutos antes de la hora señalada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ